



DECRETO Nº / 17

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, el 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **03 de NOVIEMBRE de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda,** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excmo. Corporación Insular el día 06 de octubre de 2017.

I.- Parte Resolutoria:

1.- ÁREA DE DESARROLLO DEL TERRITORIO, SOSTENIBILIDAD, TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO:

1.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a la creación y regulación transitoria del órgano ambiental denominado " Comisión de Evaluación Ambiental de La Gomera " en virtud de la exigencia de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

1.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona (R/E n.º 10.090 de fecha 24/10/2017) relativa a la implantación de sistemas de depuración natural (SDN) en La Gomera.

2.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona (R/E n.º 10.089 de fecha 24/10/2017) relativa a homenaje al deportado gomero Alejandro Moreno García a los campos de concentración nazi y como recuperación de la Memoria de las Víctimas del Holocausto.

3.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta Institucional de la Presidencia relativa a solicitar al Gobierno de Canarias que se impulse cuanto antes la elaboración del estudio de impacto medioambiental y se proceda a realizar todas las actuaciones para proceder a la ejecución del Proyecto de Ampliación del Puerto de Playa de Santiago, así como que se dote de los recursos necesarios a éstos trabajos y a la ejecución y finalización de dicho proyecto de interés estratégico para la isla de La Gomera.

4.- ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:

4.1.- Toma de razón, si procede, del documento de Adenda de Modificación del Convenio de Colaboración suscrito el 18 de agosto de 2017 entre la Consejería de Agricultura,



Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de La Gomera, para la ejecución de obras de infraestructuras hidráulicas.

5.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

5.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobres Moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona (R/E n.º 10.088 de fecha 24/10/2017) relativa a una progresiva renovación del parque móvil del Cabildo Insular de La Gomera por vehículos cero emisiones para conseguir una mayor eficiencia económica y energética.

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, relación nº 11/2017, desde el 01/08/2017 hasta el 31/08/2017 (ambos inclusive).

2.- Información al Pleno de la Excm. Corporación Insular de las siguientes cuestiones:

a) Informe carreteras de interés general que afectan a la isla de La Gomera (Convenio Estado – Comunidad Autónoma de Canarias).

b) Informe de otras carreteras que afectan a La Gomera.

3.- Ruegos.

4.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a treinta de octubre de dos mil diecisiete.-

El Presidente del Cabildo Insular

de La Gomera,

Ante mi:

El Secretario Accidental,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco